En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección; Buenas tardes señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente DE INSPECCIÓN, primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las quince cuarenta y siete horas del día 29 veintinueve de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; Regidora Carmina Palacios Ibarra.- Presente.- Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-Presente.- Cecilio López Hernández.- Presente.-Regidor Juan Solís García.- Presente.- Regidor Saúl López Orozco y un servidor Jorge Antonio Quintero Alvarado como presidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de 6 seis regidores asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las quince cuarenta y ocho horas, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de INSPECCIÓN, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 29 veintinueve de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Lista de asistencia, Segundo: Declaración del Quórum Legal, Tercero: Declaración del Quorum Legal, Cuarto: Se pone a consideración la aprobación del Acta de Instalación de fecha 10 diez de Octubre del año 2018.- Quinto: Análisis y Discusión de los escritos presentados.- Sexto: Asuntos Generales, Séptimo: Cierre de la Sesión por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregusto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, en cuanto al primer punto del orden del día, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; en cuanto al segundo punto del orden del día, correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; en cuanto al tercer punto del orden día, tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; con relación al cuarto punto del orden del día, me permito poner a su disposición el Acta de instalación de la Comisión de fecha 10 diez de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido firmada con anterioridad. Por lo tanto lo someto a votación, aquí quiero comentar que se integran a la comisión la regidora Carmina Palacios y la regidora María Laurel Carrillo, en lo cual evidentemente la aprobación seria para los regidores que instalamos la comisión, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, con relación al quinto punto del orden del día, correspondiente al análisis y discusión de los escritos presentados, me permito ponerlos a su consideración, señores regidores la comisión ha venido trabajando, como desde hace tres años, como presidente su servidor y quien me suplió en mi momento de ausencia, sobre los escritos que se presentan principalmente por el tema de inspección de comercios, de inspección de construcción, de inspección a invasiones y todo este tipo de cosas, se hace la solicitud a la comisión y en comisiones como esta se toma la decisión de proceder o del procedimiento que podamos hacer contra el escrito, esto con la finalidad de poder en determinado momento darle la contestación legal a los ciudadanos que es nuestra responsabilidad darles a los ciudadanos una contestación por medio de esta comisión, si es que nosotros iniciamos un tipo de procedimiento o algún tipo de petición también se le contesta al ciudadano, que es lo que estamos haciendo, en base a la petición que está haciendo esta comisión no? Aparte también tenemos giras de trabajo, que en determinado momento la plantearemos en esta comisión, las giras de trabajo tendrán que ser con inspección del comercio formal y del comercio que tenemos en nuestra franja turística, o en determinado momento con centros nocturnos, y todo este tipo de comercios que necesitan en determinado momento la presencia de la comisión para verificar que se está procediendo de la manera correcta con cada uno de los lineamientos que nuestro reglamento de comercio plantea no?, entonces yo les pediría a ustedes en este momento, que todas las peticiones que les llegan a ustedes, que puedan incluir a esta comisión, o que vayan a su persona, podríamos decirles a nuestros ciudadanos que sea por su conducto o por ellos directamente o direccionado a esta comisión para poderlos subir directamente a nuestra orden del día y poderlo atender, evidentemente hay temas que podemos resolverlos ustedes, pero cuando son temas en los que la comisión debe entrar de lleno a pedir se atienda el tema, lo digo porque hay algunos temas que son delicados, hay otros temas de los que el ciudadano se adolece, por no en determinado momento se le da el seguimiento correspondiente, o porque se presenta un escrito a un funcionario público y no le da contestación, nuestra obligación como funcionarios que lo estipula la Ley es darle una contestación, buena, mala a favor, negativa, a todos y cada uno de los ciudadanos que nos están presentando, nosotros hemos tomado la decisión de tratarlo en el pleno de la Comisión para que sea una contestación en determinado momento analizada por todos, para que sea una decisión que tome únicamente el presidente de esta comisión, que si vamos actuar en algunos de los puntos de la ciudad, pues que esta comisión esté enterada, y que esta comisión cuente con el aval de cada uno de ustedes para llevar a cabo cualquier tema de inspección que nos corresponde en el municipio, estamos hablando de temas de ecología, de temas de comercio y de infinidad de temas que nos atañe a la comisión de inspección, entonces me doy por ahí en sus carpetas vienen los dos asuntos que ya les enliste, en asuntos generales les voy a mencionar los asuntos pendientes que tiene la comisión.- el primer asunto; es un escrito presentado por el Ciudadano Adrían Valle Lozano en el que solicita el apoyo y colaboración a efecto de que se lleve a cabo una inspección en el domicilio ubicado en la calle Constelación No. 582 en la Colonia y/o Fraccionamiento Villa del Sol en esta ciudad de Puerto Vallarta, entre calles Firmamento Villa del Sol en esta ciudad de Puerto Vallarta, entre calles Firmamento y la Troza, a efecto de que se realicen las infracciones correspondientes a los propietarios de dicho inmueble, toda vez que pusieron una estructura de metal que invade completamente la Banqueta, perjudicando el paso total de los peatones, y sobre todo, poniendo en riesgo total la integridad física de las personas de la tercera edad y discapacitados que viven en nuestra colonia, toda vez que en la noche dicha estructura metálica ha provocado diversos accidentes peatonales por la obstrucción de referencia. Solicitando desde estos momentos se ordene a los particulares de dicho domicilio, el retiro de dicha estructura metálica que invade la vía metálica, al presente escrito se anexan fotografías de la invasión de la banqueta, así como un croquis de ubicación del inmueble, miren este es un asunto que nos llegó a la comisión para el tema de que se ordene por medio de esta comisión al Director de Inspección de construcción de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se le ordene la sanción en determinado momento, o en determinado momento de que se acerque y platique con los vecinos que está invadiendo la calle o la retire el y en el caso de que no la retire se proceda con el retiro de la misma, lleva todo un procedimiento evidentemente y lo que yo les propongo a excepción de que ustedes tengan otro comentario, es de que esta comisión gire un oficio al Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que se inicie con el procedimiento legal para la sanción primero, para el apercibimiento, hay varias formas de hacer esto; UNO.- te apercibo, platico contigo lo retiras y no hay problema, DOS.- te apercibo, platico contigo y no lo retiras, llega una sanción, si ya de la sanción no hay absolutamente nada, procedo con el retiro de la invasión, evidentemente les quería yo mostrar fotografías que es una evidente invasión y que no tiene q estar ahí, y que alguien en el ayuntamiento, no digo nombres, autorizo esto, de muy mala manera lo autorizo y tiene que ser retirado, más que nada por protección de los vecinos, es un área publica de transito libre y no debe existir nada que lo esté invadiendo, entonces la propuesta es primero; que se lleve el procedimiento y se informe al pleno de esta comisión el procedimiento que se está llevando, en contraposición le estaremos contestando al ciudadano el procedimiento que se está llevando a cabo en el tema de retirarlo, tampoco podemos exigirle al Director de Inspección que vaya y lo retire inmediatamente, porque estaríamos violentando el procedimiento, entonces someto a su consideración, regidores hay algún comentario al respecto; Con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA.- opino que sea apercibimiento, porque al final de cuentas también tiene el derecho de ser escuchado y se le da la oportunidad al ciudadano, y no llegamos a la yugular, sino que lo vamos a tomar en cuenta para que vea también que somos personas pensantes y que tomamos en cuenta la opinión del ciudadano y que está mal, si este ciudadano, yo pienso que al segundo y tercer apercibimiento actuar - Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- Alguna otra consideración??.- con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- se lleve a cabo el procedimiento como lo planteas, es el apercibimiento y continuar, aquí me surge la duda, quien le dio permiso, y si ese permiso tiene un documento, y si ese documento tiene un pago, eso habría de verificarlo no?- con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- parte de la información que le estamos solicitando es que actúe, porque evidentemente se está violando un reglamento, pero que nos informe si existe algo, porque puede ser que si tenga un permiso, puede ser que en determinado momento alguien lo haya otorgado, entonces si lo existe y en determinado momento lo tiene, esta comisión seguirá en determinado momento la sanción que le impute a quien autorizo algo que no debió autorizar, entonces esta será la solicitud que en conjunto haremos en esta comisión para poder resolverle el asunto al ciudadano.- Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCÍA.- en lo personal creo que muy pocas personas se atreverían a hacer esto, si no es que tienen un padrino o un permiso, como dice la regidora Carmina seria con un apercibimiento y ya con el tercero ahora si actuar de otra manera, y también quisiera preguntarte si este tipo de anomalías se siguen así por queja, porque yo he sido testigo de que en Versalles hay invasiones terribles, a mí me llego un caso de una persona que me habla y me llevo fotos de un... es como hospital nuevo que está en Versalles y tiene invadida la banqueta ya hasta las tiene ocupadas, no sé en que estará, si el vecino ponga la denuncia, porque es un muchacho de Guadalajara y es activista social, y son de un grupo que van y donde ven que están invadiendo los suben a su camioneta, no sé cómo se llaman ellos, entonces si yo quiero preguntarte, si eso se sigue por petición?.- Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- regidor como les comentaba yo al principio es de suma importancia, en determinado momento los recorridos que podemos estipular en esta comisión, los dias, las fechas que tienen que ser evidentemente hacer de noche o recorridos que no se entere el ciudadano que vamos a estar, porque también presentan algo de alerta que vamos a estar por ahí, pero por ejemplo yo les comentaba que el trabajo de esta comisión depende mucho de lo que hacemos los integrantes si hoy la regidora Laurel o la regidora Carmina o el regidor Cecilio tienen un tema pues traerlo a la Comisión y poder sesionar, si hay un tema muy urgente, pueden decirme oye presidente convócala para que saquemos este tema, este es el trabajo que haremos conjuntamente esta presidencia ofrece y les ofrece a ustedes es que podamos trabajar en conjunto, no necesariamente si me

A DE

llegan a mí la necesidad de convocar la comisión, si no de podernos hablar y decirnos traigo este tema urgente que necesitamos darle seguimiento y que necesitamos checarlo, entonces es parte regidor Juan de vamos a trabajaren ese tenor, si hay un tema que ustedes traigan a la comisión de inspección, pues con mucho gusto le estaremos dando la atención, tenemos un apartado de asuntos varios, en el que ustedes siempre podrán presentar todos los puntos que se tengan que revisar, en base a esas consideraciones les pido si se aprueba el asunto número uno el tema de que pidamos la información y que se inicie con el procedimiento, con seis votos a favor se tiene por aprobado el punto. Punto numero dos; miren este es un asunto que el regidor que me acompaño en la comisión lo conoce y que hoy yo traigo otro planteamiento es un escrito presentado por el ciudadano Roberto Pérez y que acompaña firma de ciudadanos mediante el cual solicitan el apoyo para regularizar la problemática que prevalece durante 3 tres años con el negocio mercabastos o frutería California ubicada en la calle Universidad Metropolitana en la Colonia Villas Universidad, en esta ciudad de Puerto Vallarta, puesto que se duelen de la carga y descarga de los camiones que llegan al negocio referido en horarios no permitidos y que afectan la tranquilidad de nuestro entorno, miren este es un asunto que hemos tratado varias veces en la comisión, al igual se llevó un procedimiento, se llegó a un convenio, se firmó, el dueño de este conocido local se comprometió a no descargar a deshoras de la mañana, lo que pasa es que le llega la fruta y la verdura a cierto horario, entonces tienen que descargarla, hacen ruido, y pues los vecinos buscan su tranquilidad y es un horario no permitido como él lo dice, se hizo un convenio, no lo cumplió, llegamos a otro asunto de multa general nuevamente acato y nuevamente está desobedeciendo el tema de respetar la tranquilidad de los vecinos, hoy en base a eso a que ya se ha trabajado en el tema, tengo la información que puedo poner a revisión de ustedes, de todo lo que se ha hecho y de todo lo que se ha llevado a cabo, lo que yo plantearía en este momento es pedirle al ciudadano ya junto con los vecinos, es que soliciten a esta Sindicatura el proceso de revocación de licencia, que pasa con este proceso, nosotros llevamos ese proceso aquí, cuando ya de plano se están invadiendo leyes, se están invadiendo espacios, acabados todos los procesos que se tienen que llevar, pues entonces iniciamos con un procedimiento de revocación de licencia, se inicia aquí y se aprueba en pleno en determinado momento, entonces el comerciante no ha entendido el tema, entonces lo que les propongo a ustedes es que contestemos al ciudadano, le digamos; inicia con una solicitud que la pueda hacer fácilmente y que la pueda apoyar con los abogados de la sindicatura, un solicitud para la revocación de la licencia, entonces hay partes en esto, es un procedimiento, se hace la solicitud, se notifica, tiene evidentemente el comerciante la posibilidad de defenderse, de venir, de checar de que está pasando, de mostrarle las pruebas, tienes un convenio firmado y pues si ya no entendiste, pues estas son las consecuencias y la consecuencia es quitarte la licencia, para que ya no sigas funcionando. No es un tema al que nosotros quisiéramos llegar, es un tema, pues es un mercabastos, abastece la comida de varios ciudadanos de ahí, por eso es un procedimiento que se lleva dentro de la sindicatura, yo creo que debe tener un poco más fuerte la presión de este gobierno o de esta Sindicatura o de esta comisión para que entienda el procedimiento si hoy nos ha desacatado dos de buena fe que es un convenio y un acuerdo, pues entonces yo creo que un procedimiento legal de revocación de licencia, entonces tendrá que ponerle; uno.- el esfuerzo de contratar un abogado y si no le interesa en determinado momento tendrá que proceder la revocación de la licencia que se presentara el procedimiento, en determinado momento con ustedes, ya una vez realizado para que de aquí lo subamos al pleno del ayuntamiento y todos decidamos en conjunto el procedimiento que se le va a dar, hay alguna consideración sobre esto? Con el uso de la voz la regidora MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA .- esta persona me visito a mí también, me explico, yo le dije que malamente habían dado un permiso por que no es una frutería es donde llegan los trailers llegan, yo tengo un amigo que tiene una frutería son las dos de la mañana, una de la mañana, pero aparte dice que ha venido varias veces y que ya le han dado apercibimientos y que creo que unos dias hace caso y luego vuelve otra vez, dice el señor yo ya puse en mis ventanas, las tape ósea que el señor ya ha hecho en su casa varias adecuaciones, pero dice que el ruido es demasiado fuerte.- con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- si como les comentaba yo, se llevaron a cabo varias, hubo incluso la firma de un convenio de buena fe entre las partes, por que el ciudadano dice; a mí no me interesa que le quiten su negocio, porque yo sé que mucha gente se abastece de ahí, fruterías de la zona y todo esto pero si él no ha entendido, entonces no nos queda de otra, que iniciar los procedimientos que se tienen que iniciar, si el en determinado momento, pues ya no atiende la solicitud de esta revocación de licencia, pues estaremos en posición de decirle tú no te presentaste, no tienes el interés de solucionar el problema, entonces esta es la consecuencia, entonces hay alguna consideración al respecto? Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCÍA.- quisiera preguntarte síndico revise las firmas, y son de dieciocho a veinte, no más de veinte, en lo personal debería también de sopesar, porque de repente hay alguien que no te cae bien o no sé qué te perjudica su negocio al tuyo, y te empiezas a juntar con algunos amigos tuyos conocidos para crear una grilla y creo que no estamos para cerrar fuentes de empleo, entonces habrá que ver, yo desconozco el tema, pero yo cuando menos veo veinte firmas, no se cuanta gente viva alrededor, pero si será conveniente saber cuánta gente si está de acuerdo, cuanta gento no está de acuerdo, o no procede? Es una pregunta para ti.- con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- mira regidor en determinado momento este problema empezó con reportes a reglamentos que se tienen archivados, de cómo se hicieron los apercibimientos, multas incluso, se le estuvo dando seguimiento hasta el punto en el que estamos en este momento, hoy es la misma persona que encabeza sí, pero no ha sido el mismo que ha estado reportando y haciendo, entonces han sido diferentes, incluso en su momento cuando se hizo el convenio, la persona encargada del comercio dice sí, es cierto la fruta me llega a las dos de la mañana, y pues a qué hora la descargo no? Entonces nosotros le decíamos bueno, no te puedes poner tú de acuerdo? Como para decir solamente este día, a esta hora lo puedo hacer o lo hago en la noche a las diez, once de la noche, me pongo de acuerdo con quien venga y lo hago a esa hora y ya dejo dormir a la gente de las 12 a las 6 de la mañana que es la hora que la gente quiere descansar, entonces si ha habido más, les digo porque lo conozco de causa, en su momento fui director también de reglamentos y lo conozco el tema y hemos estado atendiendo el tema, ya excedió lo comprensible, digo es mi punto de vista.- Con el uso de la voz la regidora MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA.- bueno yo no sé si sea el mismo señor, pero si es el mismo problema, el señor dice que no está muy retirado de ahí de la frutería, que dice que se le complica porque está retirado, pero si ese es el problema de él, y el problema también de quien les otorgó la licencia, porque las descargas esas tienen que llevar un procedimiento.con el uso de la voz el regidor SAÚL LÓPEZ OROZCO.- si miren, estoy viendo las fechas como dicen, pero hay que analizar el tema como dicen, tú ya lo traes fresco, nosotros al menos si apenas lo estamos viendo, bueno yo estoy viendo una carta de del cuatro de octubre del dos mil dieciocho, trae una del quince de noviembre, son dos diferentes verdad? Por qué en uno lo firma solo una persona, y en el otro como bien dice Juan Solís viene acompañado de algunas firmas, es importante las fuentes de trabajo desde luego la inversión que hizo esta persona, que no es cualquier cosa, es una inversión muy grande, hay mucha gente que trabaja ahí, no dudo de que ya se hayan llevado a cabo los apercibimientos adecuados, y que tendremos que analizarlos, al menos yo para poder determinar, con lo que yo veo ahorita, que son dos fechas de Octubre y Noviembre, y pues nos estas explicando que ya es repetitivo, ya es crónico, para yo verlo si solicitarles algunas copias de lo anterior, pero si invitar a la persona más que cerrar una fuente de trabajo, más que revocarle la licencia, si darle un reglamento tal, y seguirlo sancionando, ósea darle sanciones cada vez más fuertes, yo no me iría por la revocación, si no por una sanción considerable, hay que ver cuál es la afectación, ver cuál es el rango de lo que se le puede sancionar, y ponerle una multa considerable para que vea, como tú dices, va a tener que meter abogado y pagar, y decirle si vuelves, tu multa va a ser mayor. - Con el uso de la voz EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.miren yo a lo que voy es que, yo tengo la información, de lo que se ha trabajado, en determinado momento con gusto lo hago llegar a todos los integrantes, , mi tema es de que al inicio de la revocación de licencia lo que nos generaría es acercarlos nuevamente con una acción, ya más presión, aquí ya hay un procedimiento, y que el procedimiento inicia con una notificación y las partes nos sentamos, contrátate a un abogado y darle para adelante, si existen los motivos para quitarte la licencia, que los va a ver, yo creo y lo consideraba de esa manera, lo podemos acercar de esa manera sin necesidad, yo también creo que es una fuente de empleo, me va más el tema que es alguien que los ciudadanos de ahí se surten, el tema es alimento, es abasto, no estaríamos en posición de que te la quito y vámonos, pero si yo creo que hemos agotado los procedimientos, existe un convenio que también se los voy a mandar, permitanme nada mas esta semana, para que ustedes vean el procedimiento, mi propuesta únicamente seria contestarle a los vecinos y decirles; hazme una solicitud de revocación de licencia, para acercarlo y en determinado momento en el proceso de la revocación de licencia, hay una en la que nosotros podemos invitarlos, nos sentamos los seis que estamos aquí junto con ellos y decirle; señores es un tema que nos ha estado lastrando, se ponen de acuerdo o le damos para adelante al procedimiento, esa es mi propuesta al día de hoy a esto, obviamente no quiero salir con el sable desenvainado y vámonos cortando cabezas, evidentemente hay muchas cosas que considerar y para llegar a ese punto tenemos que considerarlo de esa manera, entonces alguna otra consideración? - Con el uso de la voz la regidora MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA, también el señor si me ha comentado que ha llamado a reglamentos y si van y dice que están haciendo lo que les dice, ósea no está inventando, le dan una multa, pero que dura unos dias y vuelven hacer lo mismo.- Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- como que si gana lo suficiente para estar pagando multas, entonces lo someto a su consideración señores regidores, para que le informemos al ciudadano que estamos trabajando en su petición y que le solicitamos directamente la sindicatura que presente su escrito de revocación de licencia para iniciar el procedimiento.- Con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- de cualquier manera si es importante que nos proporciones toda la información.- Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- entonces antes de contestarle, quiero yo mandarles la información, la revisan y entonces nos reunimos nuevamente y ya solicitamos con respecto a ese tema, les parece?.- Con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- si por que finalmente si hay capacidad de inversión, él puede invertir en una sub-bodega.- Con el uso de la voz la regidora MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA, es que si la tiene, pero la tiene un poquito retirada, pero ahí mismo, pero dice que se le complicaba, Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- entonces les pasamos la información y tomamos decisión en la siguiente reunión de la comisión, les parece? Entonces votos a favor? Con seis votos a favor queda autorizado.- con relación al sexto punto del orden del día, con relación a los asuntos generales, les pregunto, si hay algún asunto que tratar?.- Con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA.- ya tomando en consideración que su comisión, puede checar varios aspectos así, lo que es en la Emiliano Zapata y

a mí me gustaría empezar por ahí y después irnos a las demás colonias en cuestión de los estacionamientos, esto es terrible, hay unos monstros de edificios en mi colonia, esa es mi colonia, donde no están los cajones suficientes para los departamentos que fueron hechos estos edificios, una, la siguiente es que han llegado suficientes personas a rentar espacios, para poner bares, tiendas etc, entonces ponen sus sillas o pintan ellos mismos de amarillo, entonces es una problemática, porque finalmente uno tiene ahí viviendo treinta años, entonces de repente llega alguien y nos dice quítense porque este es mi lugar, porque este es mi negocio, entonces usted debió haber rentado algo con estacionamiento, porque yo soy una ciudadana que pago mis impuestos al igual que mis vecinos, pero si usted para el extra al ayuntamiento yo respeto porque eso va a ser beneficio para las luminarias, para las jardineras, pero mientras tanto pagamos los mismos impuestos, y se ha dado de forma personal con los propios vecinos que se agarran a golpes entre ellos, se están diciendo de palabras también y podemos evitar eso, últimamente poner un freno a eso a lo que es tránsito, que yo creo que no son los facultados al cien por ciento de dar los permisos esos, porque muchísima gente que tiene permisos para inválidos y no están inválidos y yo le puedo señalar y puntualizar cuales son y darnos una vuelta y usted va a ver que no hay gente invalida, son departamentos que se rentan y que las personas que viven ahí, vienen cada seis meses, lo cual eso no se vale tampoco, por que el ciudadano que toda su vida ha vivido ahí, ya no se puede estacionar, se tiene que mover porque ya llego uno nuevo que tiene tres o cuatro carros, entonces esa es una problemática grandísima, aquí en todo el centro de la ciudad, yo lo vivo tan tangible ahí en mi colonia, podemos parar eso de estarnos agrediendo, nosotros desde aquí del ayuntamiento, las personas que damos esos permisos tenemos que ver la mejor calidad de vida para la sociedad, ver el menos conflicto que podemos hacer ante los vecinos.- Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- yo regidora antes de darle el uso de la voz al regidor Juan Solís, digo concuerdo con lo que dice la regidora Laurel que tenemos ese problema del estacionamiento con varias de las colonias, remance, caloso, canoas, esa zona en la que yo vivo, en el centro del pitillal, en diferentes partes de las colonias, porque sabes que, por que crecimos desmedidamente, miren yo creo como dice la regidora Carmina, realizar los primeros recorridos y verificar los puntos para sobre esos decir sobre este y sobre este pedir la información de primera mano, si ese tiene pintado y de casualidad no tiene ningún permiso, pues solicitarle a transito que haga lo conducente, o donde existen ya los problemas sociales donde ya ahí no podemos acceder como comisión, tenemos una área a la que le podemos solicitar que resuelva el problema ahí, estamos hablando de una procuraduría social, que tiene que atender los temas para limar las asperezas ante la ciudadanía, yo lo que te propongo regidora y lo que les propongo a ustedes regidores, es que podamos realizar un recorrido para verificar, miren hay muchos puntos que verificar en un recorrido, no lo vamos a lograr, no tenemos, el tiempo yo prefiero que empatemos agendas, que agendemos un día que se les proponga por parte de esta comisión y que diga el tema que vamos a tratar hoy es; puestos semifijos, el tema que vamos a tratar es; puesto semifijos, o el tema que vamos a tratar es invasión de estacionamientos para hacer recorridos sobre eso, y esa información solicitarla, y con base a esa información entonces si empezar actuar no? Porque si es importante que la comisión tenga la información fundamental para checar todo eso, entonces yo te propongo regidora, y les propongo a ustedes que me permitan hacerles una propuesta de día y de acción que vamos a implementar en los recorridos, espero que nos toquen los de antro también, para que vayamos a ver.- Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCÍA.- aprovechando aquí con lo que dicen sobre el tema del estacionamiento, para no variar, la semana pasada me llego este tema también, de un ciudadano que si tenía su esposa invalida, que si tenía su permiso de discapacitado, pero la señora ya falleció hace como seis meses, ella sigue usando el espacio de su esposo, entonces aquí me pregunta que procede? Y aprovecho el tema de ella, que tiene que hacer?, tiene que hacer un escrito? O como se tiene que manejar? Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- yo creo que ahí tiene que solicitarle al área correspondiente, ella primeramente, oye ya se acabó, que tengo que hacer? - Con el uso de la voz el regidor SAÚL LÓPEZ OROZCO.- yo creo que cuando se den esos permisos, que se renueven cada año...con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA.- aquí todo el mundo, ya saben, cuando queremos un permiso pedimos al compadre doctor que si me da una constancia de que estoy mal de un pie y ya no? Y así ya me dan el permiso, y aunque el ciudadano sepa y vaya y se manifieste a la dependencia correspondiente, y le diga mira por favor, no se lo des, el asunto esta así... entonces se inicia el procedimiento y sabes qué? Sale no a favor, y sale a favor de quien utilizo falsa información, con todo y las pruebas que tú les estas llevando, entonces este es un paso muy importante y que debemos considerarlo y que realmente se lleve a cabo lo que estamos solicitando y que se le dé el seguimiento a lo que el ciudadano está pidiendo, mediante el estudio previo y que realmente se tomen en cuenta esas pruebas que se le dan a la dependencia que otorgan los permisos,con el uso de la voz la regidora MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA.- pues yo también tengo un problema ahí en mi negocio, todos los del DIF vienen y se me estacionan ahí, y los pacientes ya no se pueden estacionar ahí en el área de discapacitados, pues están ocupados... yo voy y les pongo un recadito ahí a las camionetas que se me ponen y les digo que se vayan a sus lugares respectivos, déjame aquí libre para que se puedan estacionar mis pacientes y luego otra cosa enfrente están realizando una construcción desde marzo, tiene toda la mitad de la calle, escombro, tierra, uno deja solo un poquito y rápido ya generan una multa, y dije; de que se trata ahí? Nosotros tenemos un trabajo de salud, y ellos ahí tienen mucha tierra, polvo etc. lo cual está muy mal eso y es una obra del Ayuntamiento.- Con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, miren el problema es muy complejo, por la explosión demográfica y el número de autos que ha ido creciendo, pero también hay otro problema que es el amiguismo, el compadrazgo, que ese si podemos encontrar la manera de controlarlo, puesto que hay lugares que si están invadidos completamente en toda una esquina, y vas ahí y resulta que nunca hay un vehículo estacionado y hasta hay anuncios de no estacionarse, y eso dices, es un abuso porque si bien das un espacio el otro lo dejas a la demás gente no? Que sucede, tenemos que controlar el abuso, el influyentísmo,.- con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMSIÓN.- yo dentro del plan de trabajo de esta comisión evidentemente voy a estipular de que podamos presentar en conjunto iniciativas, hay varios temas en los que podemos presentar, uno de ellos seria de como poder controlar u ordenar el tema de los permisos de tránsito para los espacios de discapacitados, de cómo poder un candado para el influyentísimo, para ver como respetamos los espacios de salud, yo creo que son puntos, reglamentos que podemos iniciar a checar y trabajarlos y en conjunto como comisión presentar una iniciativa, yo sé que cada uno traemos temas diferentes de las problemáticas existentes que tiene el Municipio, yo les propongo eso que trabajemos en un punto y sobre eso presentar una iniciativa al pleno, yo quiero plantearles eso aquí en la comisión, porque si nosotros marcamos esa directriz directamente, vamos a tener a gente que va estar al pendiente de los que estamos haciendo, hay temas que se van a ver en esta comisión que son delicados y que hay que manejarlos, si con pincitas, pero que son temas que manejaremos con mucha cautela, es lo que yo me comprometo con ustedes, que una siguiente comisión de la comisión estemos elaborando un plan de trabajo en conjunto, no lo quiero presentar yo solo, sino que presentemos una propuesta y que en esa propuesta ustedes me puedan sugerir y en su conjunto presentar, si la directriz es mía, pero si el trabajo es en su conjunto con todos ustedes, entonces hay algún otro asunto? - con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCÍA. - yo quiero poner a la mesa de esta comisión, fíjense que hay un negocio muy exitoso, que bueno no?, ocupa media cuadra, pero como tiene solvencia económica, quiero yo pensar, es por eso que paga media cuadra y a la vuelta tiene media cuadra mas que tiene pintada de amarillo, y a la vez hay también otros locatarios que quieren pagar no?.- con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- son puntos que tenemos que tratar, ya sea por medio de una reforma o de la presentación de las iniciativas correspondientes.- con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA.- si debe haber una regulación respectiva en ese tema de los estacionamientos, para dar los permisos, se tiene que hacer un estudio, se tiene que pedir la anuencia de los vecinos.- Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- entonces quedamos con el tema de poder analizar cada uno de estos asuntos, de llevar a cabo la directriz de nuestro trabajo que vamos a llevar en nuestra comisión, que vamos a entre todos elaborar.- en ASUNTOS GENERALES, yo quiero comentarles que hay un asunto pendiente, quiero mencionárselos, es de la administración pasada, quiero hacerles de su conocimiento se aprobó turnar a la comisión de inspección y gobernación la iniciativa presentada por el ex regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado, en la sesión de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, mediante el acuerdo trescientos ochenta y nueve del dos mil diecisiete que tiene por objeto que el Ayuntamiento apruebe, se instruya a la subdirección de tecnologías de la información y gobierno electrónico para que en coordinación con la dirección de padrón y licencias coloquen y diseñen códigos QR o códigos de barra en el contenido de las licencias municipales de funcionamiento de los diferentes establecimientos que operan en el municipio, este es un tema que esta turnado a la comisión, que en base a la información que tenemos, todavía no lo quise presentar, solamente les menciono que se está trabajando con el, es un tema que para en determinado momento se pueda verificar para que los inspectores de reglamentos tengan los aparatos necesarios para verificar la autenticidad de las licencias, de los permisos de todo este tipo de cosas, se está construyendo y se está trabajando en esta iniciativa, yo quiero primero tener la información, para que sepan que ya se está trabajando sobre ese punto que dejo la comisión pasada.- punto numero dos quiero pedirles la aprobación de ustedes con su voto para poder cambiar en determinado momento la sede de la comisión, las sedes de las comisiones evidentemente son en el salón de cabildo, mas sin embargo por el trabajo legislativo que se hace por cada una de las comisiones veintitantas comisiones que tenemos, pues a veces se nos hace imposible sesionar, los asunto que trata esta comisión como lo vieron ahorita son de urgencia, hay que reunirnos y no tenemos un espacio donde tenga la disponibilidad inmediata, siempre hay que sujetarse a la disponibilidad de la agenda del salón de cabildo, me vi en la necesidad urgente de citarlos aquí, por las cuestiones antes mencionadas, yo eso les quiero pedir y poner a su consideración es, que en determinado momento cuando no encontremos disponible el salón de cabildo, y tengamos que desahogar los temas inherentes a esta comisión, pueda ser sede este recinto en el que nos encontramos ahorita, que corresponde a la sala de juntas de la oficina de sindicatura municipal, por lo que en votación económica les solicito puedan aprobar esta solicitud.- con el uso de la voz el regidor SAÚL LÓPEZ OROZCO.- yo quisiera opinar que fuera allá arriba en cabildo, porque está abierto, a menos de que abras más espacio aquí, para que algún otro ciudadano pueda entrar o quiera entrar, o medios de comunicación también que puedan asistir, que es importante en cualquier comisión, que en algún momento como en este que se te junto la chamba, sabemos que vienes de Guadalajara, que en alguna ocasión sea aquí, no le veo problema, pero que sí que sea de preferencia como primera instancia en el salón de cabildo - Con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- Si regidor, la propuesta consiste en que casos como este, pueda realizarse aquí la sesión, pero la sede principal es el salón de cabildo.- con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- digo el reglamento dice que debemos de sesionar de ya, y todo el asunto que conocemos no?, entiendo y es válido que en determinado momento lo hagamos, pero también entiendo que habrá asuntos muy delicados, digo no sé qué tan válido sea, es que un asunto tan delicado lo tengamos que ver acá, sin la presencia de medios, pues es un derecho de la ciudadanía estar informada de los temas, entonces mientras no violentemos eso, adelante - con el uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.- la sesión es completamente valida les quiero manifestar, se ha cumplido con toda formalidad que esto con lleva, está siendo debidamente grabada y posterior el acta se presentara ante la unidad de transparencia, solo mi petición les comento es en el sentido de en caso el salón de cabildo no tenga la disponibilidad en su agenda y tengamos que sesionar, lo podamos hacer aquí, con toda la formalidad que esto conlleva, con la presencia de medios, con la presencia de algún ciudadano, no hay problema, por lo tanto les solicito en votación económica quien esté a favor de que podamos realizar las sesiones en la sala de juntas de esta sindicatura, favor de manifestarlo? Con seis votos a favor, se da por aprobado el punto con todas las observaciones manifestadas por cada uno de los regidores asistentes, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección, del día 29 veintinueve de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, se declara CLAUSURADA la presente sesión. GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

Jorge Antonio Quintero Alvarado

Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

Saul López Orozco.

Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia

Permanente de Inspección.

María Laurel Carrillo Ventura

Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia

Edilicia Permanente de Inspección.

Juan Solís García

Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

Cecilio López Fernández

Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia

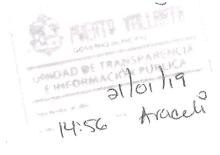
Permanente de Inspección

Carmina Palacios Ibarra

Regidora y Colegiada en la Comisión

Edilicia Permanente de Inspección





SINDICATURA

Asunto: Se convoca a reunión. Oficio.- SMPVR/68/2019. Comisión Edilicia Permanente De Inspección.

REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN. PRESENTE:

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27, 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, la cual tendrá verificativo este próximo Jueves 24 de Enero del 2019, a las 08:30 am, en el salón de Cabildo; misma que se sujetara bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Declaración del Quórum Legal.

TERCERO.- Aprobación del Orden del Día.

CUARTO.- Se pone a consideración la aprobación del Acta de fecha 19 de Diciembre del 2018.

QUINTO.- Análisis y Discusión de los escritos presentados.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Cierre de la Sesión.

ATENTAMENTE PUERTO VALLARTA, JALISCO, 21 DE ENERO DEL 2019.

JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y SÍNDICO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C.c.p. ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. MPVR/JAQA/DFF

Calle Independencia #123, Planta Alta Col. Centro C.P. 48300



01 (322) 222 25 00